

NOTIFICACIÓN PERSONAL (Artículo 8 de la Ley 2213 del 2022)

1 mensaje

LUIS FELIPE HURTADO <correoseguro@e-entrega.co>

1 de noviembre de 2023, 15:09

Para: "TRANSPORTES LÍNEAS DEL VALLE S.A.S" <notificacioneslineasdelvalle@gmail.com>

IMPORTANTE: Por favor no responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.

Señor(a)

TRANSPORTES LÍNEAS DEL VALLE S.A.S

Reciba un cordial saludo:

Usted ha recibido un correo electrónico seguro y certificado de parte de **LUIS FELIPE HURTADO**, quien ha depositado su confianza en el servicio de correo electrónico certificado de e-entrega para hacer efectiva y oportuna la entrega de la presente notificación electrónica.

Con la recepción del presente mensaje de datos se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos según las normas aplicables vigentes, especialmente los artículos 12 y 20 la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.

Nota: Para leer el **contenido del mensaje** recibido, usted debe **hacer click** en el enlace que se muestra a continuación:



[Ver contenido del correo electrónico](#)
Enviado por **LUIS FELIPE HURTADO**

Correo seguro y certificado.

Copyright © 2023

Servientrega S. A..

Todos los derechos reservados.

[¿No desea recibir más correos certificados?](#)



Usted ha recibido el siguiente correo electrónico seguro y certificado.

Asunto

NOTIFICACIÓN PERSONAL (Artículo 8 de la Ley 2213 del 2022)

Enviado por

LUIS FELIPE HURTADO

Fecha de envío

2023-11-01 a las 15:04:26

Fecha de lectura

2023-11-01 a las 15:10:45

ABG. LUIS FELIPE HURTADO CATAÑO

C.C No. 1.143.836.087 de Cali (Valle).

T.P No. 237908 del C.S.J

Correo electrónico: repare.felipe@gmail.com

Documentos Adjuntos

 ANEXO_1_compressed.pdf  ANEXO_2_compressed.pdf  ANEXO_3_merged_compressed.pdf  LINK_DRIVE.pdf

 Memorial_Remisorio.pdf  REFORMA_Y_PODERES.pdf

